ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12
21 de marzo del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 21 de marzo del 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Víctor Vega Naranjo

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruíz Rodríguez

William Jiménez Hernández

Edgar Vásquez Sánchez
Ausente

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Lic. Xinia Contreras
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración
Articulo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Atención al Público
Artículo IV: Aprobación de Actas
Artículo V: Lectura de Correspondencia
Artículo VI: Informe de Regidores
Artículo VII: Informes de Alcaldía
Artículo VIII: Asuntos de Regidores
Artículo IX: Acuerdos
Artículo X: Mociones
Artículo XI: Propuestas rechazadas
Artículo XII: Cierre de Sesión

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA. ……..

El Señor, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ……

Así mismo el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día. **…….**

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÙBLICO. ……

Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de Santa Rosa y a los Miembros de la Asociación Comte Burica. ……..

El Señor Eladio Sánchez García, Miembro del Comité de Caminos de Santa Rosa, manifiesta que en el día de hoy vienen a exponer la situación de la intervención de camino Santa Rosa Las Vegas, la construcción del puente donde se ahogó un vecino y el puente de las Vegas. ……

En el tramo de ese camino solo hay dos puentes, el de Santa Rosa y el puente de las Vegas, que son una gran necesidad. ……

La visita el día de hoy tiene como objetivo que nos informen que ha pasado con la construcción de esos dos puentes y la intervención del camino. La última vez que nos reunimos con funcionarios de la Municipalidad en diciembre nos dijeron que ese camino se iba a intervenir en este verano, a más tardar en febrero, pero ya casi sale el verano y no se nos ha dicho cuándo van a entrar. ……

Se había presentado un recurso de amparo para que se atendiera tanto los caminos como los puentes del territorio indígena. ……..

Agradecen que se haya intervenido el sector de Altos de Buriquì, pero también están luchando por la intervención del camino de Santa Rosa Altos de Comte, que son aproximadamente 8 kilómetros, a efecto de tener una vía más estable para salir por un camino en mejores condiciones.

El Señor Ernesto Caballero, miembro de la Asociación Comte Burica, manifiesta que se habla de dos recursos de amparo, uno por el puente y el otro por el camino. Se requiere que con urgencia se repare el camino y la construcción de esos dos puentes, porque por ahí viajan los estudiantes que asisten a la escuela de Santa Rosa y al Colegio, y al no haber puentes es un gran riesgo para ellos transitar por ese camino, aparte de la población en general que transita por ahí. ……..

Después de estar estos recursos de amparo, que más sigue, ya que se les dijo que pronto iba a ser solucionado ese problema, antes que entre el invierno. …….

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en cuanto a los puentes, siempre hemos escuchado que los recursos están ahí, pero no conocemos el cronograma de trabajo para la construcción de esos puentes, por lo tanto considera que lo que cabe es tomar un acuerdo para solicitar a la Administración que en el término de 15 días nos dé un informe para cuando está programada la construcción de ese puente y la intervención del camino, ya que se ha estado trabajando en Altos de Buriquì, pero no en Santa Rosa ……

En cuanto al puente de las Vegas, considera que se tiene que solicitar a la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una inspección, porque el ancho del río es bastante grande, por lo tanto se tiene que hacer una análisis de lo que procede hacer, considera que tal vez ahí se puede construir un vado, igual al que se hizo en la comunidad de Río Incendio, es mucho más barato hacer un vado que un puente, pero eso lo determina el informe que al respecto dé la ingeniera y que se busquen los recursos para construir ese vado. …….

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que tiene entendido que una parte del financiamiento para ese puente lo va aportar el INDER, pero nosotros tenemos que aprobar el presupuesto donde van esos recursos. …….

El Síndico William Jiménez Hernández les manifiesta que referente al tema principal que es el puente, hay un recurso de 80 millones que aporta el INDER, pero eso no es suficiente, porque el costo es de alrededor de 150 millones, de acuerdo con los estudios de dicho puente califica para que el MOPT le done a la Municipalidad las vigas para ese puente, porque con el dinero de INDER se va a hacer los bastiones y otras obras que lleva el puente, por lo tanto se está gestionando ese recurso, ya eso se envió al MOPT, y estamos a la espera de una respuesta. Ahora si el MOPT dice que no la Municipalidad tendrá que gestionarlo de otra forma. ……

La planta del INDER ya está y se va en el próximo presupuesto que se va a aprobar pronto por el Concejo. ……

Quiero que me entiendan que como la Municipalidad no tiene la plata entonces se debe gestionar con diferentes instancias del Gobierno, y piden una serie de requisitos que se deben cumplir, esto hace que el proyecto se nos atrase. …….

Ahora en cuanto al camino, tenemos que cuando los caminos son de tierra hay que buscar recursos de la Municipalidad para abrir la trocha y luego ponerle el lastre. De igual manera para poder intervenirlo tenemos que alcantarillar y cunetear, porque de lo contrario el trabajo se pierde, sobre

todo por la topografía de ese camino que tiene mucha pendiente, por lo tanto si mete maquinaria pero no está el alcantarillado y las cunetas el camino se pierde, por lo tanto hay que hacer las cosas bien hechas. ……...

Que tenemos, ¿qué sucedió este verano?, que tenemos caminos botados, que es la altura aquí en Bajos Los Indios, que estamos ahorita, ya fuimos a Santa Rosa y Pueblo de Dios, ¿Por qué? porque ya tiene lastre, que no es lo mismo con la comunidad de ustedes, que el camino es de tierra, hay que buscar un recurso, para poder entrar a abrir la trocha. No es que no hemos querido, ni le hemos abandonado, pero se tiene que buscar el recurso. Ustedes incluso pueden presentar un proyecto como lo hizo la comunidad de Altos del Brujo que era una trocha, hoy se les está haciendo una carretera, pero con recursos del INDER, por lo tanto hay que hacer una trocha. Que pretendemos hacer un perfil de ese camino lo que se requiere hacer para presentarlo a INDER, para que le asigne recursos. ……..…….

El Síndico Abel Gòmez manifiesta que estuvo hace poco en una actividad en esa comunidad y en realidad no sabe cómo hacen los vecinos para transitar por ahí**,** y no comprende como habiendo un recurso de amparo y que ya han pasado dos años no se hayan conseguido todos los recursos, por lo tanto propone que se le solicite tanto a la Alcaldía como a la Unidad Técnica de Gestión Vial que gestione los recursos para ese puente que es una necesidad y que existe un recurso de amparo en donde le da a la Municipalidad un tiempo prudencial para la construcción de ese puente. …….

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que aquí tenemos recursos de amparo con más años que esos, el problema es que no estemos haciendo nada, pero mientras estemos haciendo gestión se seguirá buscando recursos. Imagínese que el puente cuesta 150 millones más el camino otros cincuenta millones, son dos 200 millones, eso significa el presupuesto de la Unidad Técnica de todo un año y para todo el cantón. Entonces si aquí no hace gestión en otro lado con otras instituciones la Municipalidad no haría nada, y todos sabemos que vivimos en una país de derecho y lleno de burocracia, toda una maraña para poder accesar recursos, por lo tanto la gestión es lenta.

Si decirles que se está trabajando en gestión, de igual manera como se hizo con el puente de Caracol, gestionando las vigas por un lado, aporte de la Municipalidad, los recursos de INDER, en un presupuesto que estamos por aprobar el próximo lunes viene un recurso para ese puente, pero como dice William no alcanza, por lo tanto no podemos nosotros empezar un proyecto para luego dejarlo botado, obviamente una vez que esté todo el recurso, es difícil que se quite de ahí. ..

Tampoco es posible decir este proyecto vale 200 millones, vamos a tomar esa plata, como si fuera una caja fuerte que es solamente sacar plata, aunque eso fuera lo ideal, pero no se puede. Gracias a Dios también que la Municipalidad ha podido tener recursos para comprar equipo nuevo, y con eso hemos avanzado en caminos. ……..

Que a ustedes les quede claro que se está trabajando en la gestión de recursos, porque el presupuesto de la Unidad Técnica es como de 400 millones, la mitad se va para gastos administrativos y la otra mitad es lo que se invierte en caminos. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para pedir un informe a la Administración del avance de las gestiones para la construcción de esos puentes y el camino, y que este informe sea presentado para el próximo 5 de abril. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. …….

El Señor Eladio Sánchez García, manifiesta que una vez que tengan el informe que les haga hacer llegar, nos hagan llegar este informe al correo de la Asociación. …….

Se recibe a los Señores Walter Mora y Edgar Alvarado, miembros de la Junta Directiva de la ASADA de Bella Luz Incendio. …….

El Señor Walter Mora, manifiesta que él viene en representación de la ASADA y lo acompaña el Presidente de la ASADA y vienen a exponer que con la construcción del vado sobre el Río Incendio, a la par del mismo va la tubería de este acueducto, les preocupa que el río ha ido lavando la orilla por lo que la tubería por la acción delas aguas ha quedado al descubierto, y les preocupa que pronto entra el invierno y temen que la tubería se la termine llevando el Río. Desean saber si la Municipalidad va a intervenir ese vado, para que se aproveche para tapar esa tubería. …….

Para estos días van a tener a las comunidades sin agua, para hacerle una reparación a la tubería, ya que se les volvió a quebrar. Como no tienen una persona experta desean que se les ayude con algún profesional dela Municipalidad para que les indique que tipo de trabajo se tiene que hacer para proteger esa tubería. ……..

Cabe recalcar que gracias al puente que construyó la Municipalidad (vado) se ha protegido esa tubería, pero como se ha ido lavando en la orilla, es que se ha afectado la tubería. Ellos no han realizado ningún trabajo porque no saben cuál es el trabajo que se tiene que hacer. ……

El Señor Edgar Alvarado, **Presidente de la ASADA**, manifiesta que tal como lo dice el compañero gracias al trabajo de ese puente, la tubería se ha protegido. Esta tubería tiene cerca de 20 años que se instaló y que el A y A en esa oportunidad. ……

Ese puente que construyó la Municipalidad ha protegido la tubería, pero con el invierno el agua ha ido lavando la orilla y ha afectado en parte la tubería. En realidad esto es una emergencia, y ya con esta son dos veces que se repara la tubería y este acueducto brinda el servicio de agua a 13 comunidades. …….

Por otra parte todos sabemos cómo se manejan las ASADAS, por lo que no tienen muchos recursos para hacerle frente a este problema. …….

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que le parece que la situación tal como lo dice los Vecinos es de emergencia, sería pedirle a la Administración, esta semana no, porque no están trabajando, pero que para la próxima semana, pedirle a la Administración que a partir de la

semana que ya ingresan a trabajar mande a ver cuál es el trabajo que se tiene que hacer ahí y se intervenga. ……

Tienen razón los vecinos que las ASADAS no tienen más recursos que los que percibe por el pago del uso del agua de los abonados, por eso tal vez es importante tener en cuenta la cantidad de abonados que quedarían sin agua si la tubería se pierde, por ello solicitar la colaboración a la Administración, para que en la semana que ya entran a trabajar, envíe al ingeniero a realizar la inspección y valore y para que nos diga que es lo que hay que hacer desde un punto de vista profesional, para resolverle el problema a los vecinos de todas esas comunidades. ……

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar les manifiesta que él les sugiere que trate de buscar recursos en otro lado que no sea la Municipalidad, porque no creo que la Municipalidad pueda hacer ese trabajo. Si considero que la Municipalidad puede realizar el trabajo de logística, uno no puede dar falsas expectativas a las comunidades, pero si considero que se puede colaborar la Municipalidad al ingeniero para que realice la evaluación del trabajo que se requiere hacer. …….

El Señor Walter Mora, Administrador de la ASADA, manifiesta que ustedes ya lo han mencionado para gestionar hay que cumplir con una serie de requisitos que es bastante difícil, y ustedes están conscientes que esto es una emergencia, por lo tanto considera que ustedes pueden ayudarnos y gestionar con la Comisión de Emergencia, para que nos ayuden a solucionar este problema tan grave. ……..

El Señor Presidente Municipal Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que ustedes no tienen el personal técnico, y si no tienen un informe técnico les va a ser más difícil de conseguir recursos, por lo tanto nos podemos comprometer en solicitar a la Administración para que en la semana del 28 de marzo al 1 de abril envíen al persona a realizar esa evaluación. ……

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que es cierto la Municipalidad no tiene presupuesto y no es un trabajo de hoy para mañana y que en la situación en que se encuentra esa tubería, y tan próxima la entrada del invierno se corre el riesgo que el río se lleve esa tubería. Por lo que yo diría que no tenemos recursos pero si se les puede ayudar con la parte técnica y que la comunidad se organice y coordinen con el Síndico que también le corresponde un poco ahí. …….

El Señor Presidente Municipal, propone que se tome el acuerdo para solicitar a la Administración que en la semana del 28 de marzo al 01 de abril envíe al funcionario que corresponda para que realice un estudio del trabajo que se requiere para proteger la tubería del Acueducto Bella Luz Río Incendio, que abastece a 13 comunidades del Distrito de Laurel y que el Síndico también los acompañe y para que presione al ingeniero. ……..

Somete a votación la aprobación de este acuerdo. ……

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Se recibe a los Miembros del Comité Iluminando Corredores. ……**…**

El Señor Presidente Municipal procede a leer nota que presenta este grupo, la cual indica:

Los abajo firmantes todos conformamos el Comité Iluminando Corredores. …….

El objetivo principal es reactivar la actividad Festival de la luz en Ciudad Neily y con ello promover a su vez actividades culturales para el disfrute de las familias de nuestro Cantón y ayudar al comercio a incrementar sus ventas. ……..

Día de la actividad: sábado 10 de diciembre 2016. ……..

Hora de inicio: 3:00 p.m. (motivos de logística y actividades culturales) 5:00 p.m., inicio del festival por las calles principales de Ciudad Neily. ……..

Somos un Comité sin fines de lucro y lo que ingrese en fondos económicos será utilizado para los gastos que genere la actividad que queremos realizar y su quedaran fondos gananciales estos serán utilizados como fondos para el Festival del año siguiente. ……

A continuación detallamos los nombres y puestos de cada uno. ……..

Presidente	Oscar Mario Avilés Avilés	6-288-667. ……..
Vicepresidente	Adriana Gòmez Mayorga	1-1295-588. ……..…
Secretario	Sucetty Hay Quesada	6-357-284. ……..
Tesorero	Randall Rodríguez Avilés	6-275-935. ……..
Vocal I	Eduardo Navas Rojas	6-377-986. ……..
Vocal II	Allan Mora Garro	6-279-653. ……..
Fiscal 1	Wilbert Samudio Mora	6-293-278. ……..
Fiscal 2	Alexis Ruiz Guerrero	6-165-701. ……..

El Señor Presidente Municipal solicita se les informe como es que nace la integración de este Comité. ……..

El señor Oscar Mario Avilés Avilés manifiesta que esto nace a raíz de los eventos que ha habido en años anteriores, de hecho yo era el Vicepresidente de la Comisión anterior, estando don Bernardo Víquez, don Olivier Jiménez y todo el grupo. Nosotros venimos desde que se hizo el primer festival, pero por diferentes razones no se pudieron hacer los festivales años atrás tomamos la decisión un grupo joven que ven ustedes acá, que no queremos que esa tradición se termine y debemos también que las otras personas que estuvieron atrás pues están cansadas y que nosotros debemos retomar esto y no dejarlo caer, ya que en realidad cuesta mucho y que las familias esperan esta actividad. Los que hemos estado en esta comisión, la mayor satisfacción que nos da es ver la cara de alegría de los niños y las familias juntas disfrutando de esta actividad, nosotros tenemos la capacidad de realizar esta actividad, de hecho ahora tenemos una reunión con Don Olivier y otras personas como don Minor, Don Bernardo que nos están ayudando y ya llevamos como un mes de estarnos reuniendo. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que le agradece el esfuerzo que están haciendo por Corredores, ¿por qué? Lo mencione en una ocasión aquí, Corredores fue el primer, bueno después de Pérez Zeledón, Corredores fue el primer Cantón de la Zona Sur Sur que inicio este programa del Festival de la Luz, después fue San Vito, el otro, Buenos Aires, pero Corredores recuerdo que fue el llenazo más grande que hubo en aquel momento aquí y que dejo una impresión muy grata, muy buena, muy bonita, me parece que fue el mejor festival de la luz que se ha organizado. Después se realizaron otras actividades que le quitaron un poco de brillo al festival propiamente. Pero me parece que es muy probable lo que quieren hacer, solo les quiero hacer una sugerencia, quisiera hacerla no por creer que ustedes van hacer las cosas mal hechas si no por entendimiento, tal vez que permitieran a un representante de la Municipalidad en el comité, repito para enlazar para crear una especie de enlace que permitan que la Municipalidad en alguna medida esté involucrada en el festival aquí si lo vamos a decir abiertamente tenga que contribuir, que pueda colaborar, porque al fin al cabo el festival no se hace con fines de lucros es cierto que va a quedar alguna ganancia y se va invertir y ustedes lo están diciendo si llegara a quedar, pero el festival es darle un poco de brillo al cantón en una época muy importante como es la época navideña y que la gente no tenga nada más que ver por televisión el festival de la luz de San José o de otros lugares si no que puedan disfrutar de su propio festival y puedan tener la oportunidad de venir con su familia a distraerse un poco, a divertirse y ver algo diferente que se realiza una vez al año. …..

Entonces yo más bien le haría esa sugerencia, que tal vez pedirle no se incluso que no lo nombre este Concejo ahora porque va de salida pero que quede tal vez como parte del acuerdo para que el Concejo que entra nombre un representante dentro de la comisión y que pueda ser nombrado por el Concejo Municipal para que quede ese enlace, para que este trayendo información y de más y repito en alguna medida fuerce u obligue a la Municipalidad a tener que contribuir, colaborar con el tema del festival, es una sugerencia. …….

El Señor Oscar Avilés, manifiesta que ya han venido hablado con Doña Xinia y con Don Carlos Viales, estamos pidiendo que la Municipalidad nos colabore en ese sentido, porque la Municipalidad es del pueblo también y es para el pueblo, de igual forma no tenemos ningún problema de laboral con personas de la Muni, más bien nos encanta y bienvenidos sean en todo lo que ocupamos. ……...

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que estaría muy bien que lo hagan posteriormente porque aquí en esta Junta son seis y dos fiscales y las Juntas deben ser ojala un número impar para efecto de votaciones y eso es por mayoría o sea para definir la mayoría, porque es este caso no hay mayoría los fiscales no tienen voto dentro del comité, son para fiscalizar. …….

La Señora Adriana Gómez Mayorga, manifiesta que venían a juramentarse hoy porque necesitan iniciar gestiones y necesitan estar debidamente acreditados para poder hacerlo. Para nadie es un secreto que nosotros no contamos con fondos económicos no hay fondos económicos las instituciones públicas y privadas están cerrando presupuestos y si no lo hacemos ahorita nos vamos a quedar sin eso. ……..

Parte de que la comisión anterior dejara de organizar el festival, era más que todo por el no apoyo del comercio del mismo Cantón, así que nos vamos a tener que extender un poco más para ver que podemos conseguir si no tenemos el aval municipal ahorita nos vamos atrasar. ……..

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que traten de gestionar todo con tiempo ante la Municipalidad los permisos son más fluidos si la municipalidad se hace parte en parte responsable de ellos. Eso es lo más importante en lo que debe intervenir la Municipalidad coadyuvar en la tramitología, porque esto es demasiado tedioso. …….

Nosotros tuvimos una experiencia en diciembre pasado en donde la Municipalidad se hizo cargo de la tramitología y todo fue más rápido y expedito y se hizo la actividad. ……

El Señor Regidor Víctor Naranjo, manifiesta que como satisface escuchar ver a los jóvenes que quieran participar en el desarrollo de la cultura de nuestro Cantón hay que tomarlo muy en cuenta y precisamente no tienen que ser ustedes. …….

Ustedes dicen que no son muy jóvenes, claro que son muy jóvenes y creo que es una responsabilidad y qué bonito que esa gente que ha estado atrás trabajando le den esa responsabilidad a nuestra juventud porque son los que vienen siguiendo los pasos a nosotros entonces tenemos que enseñarles algo. Precisamente ustedes están hoy demostrando los felicito por lo que traigan a nuestro Cantón y qué lindo eso que decía alguien por ahí que el primer festival de la luz se hizo en Pérez Zeledón, pero Pérez Zeledón no es de la zona sur, así lo que se puedan llevar es lo que podemos hacer nosotros, ya estamos saliendo pero vendrán los otros compañeros elegidos. Entonces continúen con esos objetivos y la buena fe. ……..

La Señora Regidora Aurelia Martínez, manifiesta que le da un placer pero también a como ustedes dijeron antes esto es un deber de la Municipalidad, de hecho en todos los lugares donde lo hacen es la Municipalidad que lo autoriza, sinceramente les digo que me da vergüenza, vuelvo y les repito no es una iniciativa municipal siempre es del pueblo y los felicito enormemente, aunque muchos compañeros dicen que no pues para mi si pertenecer al Concejo Municipal y que no estemos incluidos en estas cosas que son meramente del pueblo si me voy con un descontento de la gente de aquí porque desde que entre en el 2010 siempre dije cuando somos elegidos para el pueblo debemos de gobernar para el pueblo, trabajar para el pueblo para que se vea lo que de verdad ofrecimos en campaña. …….

Entonces si les digo que me encuentro bastante molesta pero también gracias a ustedes que lo están haciendo y Dios quiera como dijo don Minor tomen en cuenta al nuevo gobierno que viene Dios primero que ellos vengan con muchas ganas también de trabajar para que los apoyen y sigan adelante porque en realidad es bello ver a los niños riéndose yo ya no tengo niños aquí ya son unos adultos, pero si me gusta ver a los niños riéndose, felices y participando a la orilla de todo el festival, muy gratificante y darles las gracias que Dios los bendiga y les de fortaleza por eso es bien duro. ……..

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de la integración del Comité Iluminando Corredores. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la conformación del Comité Iluminando Corredores, el cual queda integrado de la siguiente forma: ……..

Presidente	Oscar Mario Avilés Avilés	6-288-667. ……..
Vicepresidente	Adriana Gòmez Mayorga	1-1295-588. ……..……..
Secretario	Sucetty Hay Quesada	6-357-284. . ……..
Tesorero	Randall Rodríguez Avilés	6-275-935. ……..
Vocal I	Eduardo Navas Rojas	6-377-986. ……..
Vocal II	Allan Mora Garro	6-279-653. ……..
Fiscal 1	Wilbert Samudio Mora	6-293-278. ……..
Fiscal 2	Alexis Ruiz Guerrero	6-165-701. ……..

Acto seguido el Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de este Comité, quedando únicamente pendiente de juramentar la Joven Sucetty Hay Quesada. ……..

De igual forma propone que el próximo Concejo nombre un represéntate de la Municipalidad ante esta comisión. ……

Se recibe a los Señores Rafael Ángel López Segura, Alfredo Contreras Pérez y Johnny Velarde Loria, Vecinos de Finca Naranjo, manifiestan que ellos se hacen presentes para que se les juramente como miembros de la Junta Administrativa del Colegio de Finca Naranjo. ……

Todavía hacen falta dos miembros que son las Señoras Evelia Alvarado Molina y Esther Aguilar Rubí**,** que no pudieron venir el día de hoy**.** ……

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los Señores Rafael Ángel López Segura, Alfredo Contreras Pérez y Johnny Velarde Loria**,** quedando por juramentar a las Señoras Evelia Alvarado Molina y Esther Aguilar**.** ……

Se recibe al Señor Norman Rivera, Vecino de Paso Canoas. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta ustedes recuerdan que se había presentado una queja por la comisión que se había nombrado y juramentado para las fiestas de la Confraternidad, nuevamente Don Norman se presenta para dar alguna información de lo que ahí sucede, también trae una nota firmada por varias personas, sobre anomalías que se han presentado en esa comisión.

El Señor Norman Rivera manifiesta que año pasado formé parte de la comisión, hicimos todo lo humanamente posible junto con este Concejo y la Administración para rescatar las fiestas, pero desafortunadamente al pasar el tiempo comencé a notar varias irregularidades de las cuales se quejan varios miembros, (la presidenta) por eso elabore el informe que entregue a este Concejo.

Ellos al igual que Marianela Rojas y Porfirio Villarreal fueron los únicos que quedaron en la Comisión los demás nos retiramos.

Se perdieron millones porque un oferente tomó el don del campo asignado y eso afecto a otros, por eso se perdieron millones. ……

A este Concejo le fue presentada una nota de miembros de la Iglesia Católica quienes tenían un puesto en las fiestas del año pasado, y le pidieron que le vendiera la comida para la Policía Cruz Roja y otros y le quedaron debiendo un millón de colones aduciendo que otros oferentes no quisieron pagar la plata, eso no tiene sentido, la responsable es la presidenta, una señora que conozco desde niño. ……..

Actualmente llegan las voces de que ya están vendiendo los puestos para unas fiestas, a este Concejo y al pueblo de Corredores les han faltado el respeto, porque este Concejo ha solicitado el informe económico del año pasado pero brilla por ausencia, andan diciendo que eso lo habían arreglado con el contador y que ya habían traído todo y que de todos modos sus abogados ya habían arreglado todo, no le veo sentido que sigan pensando que son parte de una comisión, donde solo hay dos miembros y lo mínimo en una comisión son cinco, y no tiene los suficientes votos para tomar acuerdos de ninguna índole. ……..

Esta el señor Porfirio Villarreal fiscal y también fue una falta de respeto porque nunca presento el informe de labores de si las cosas estuvieron bien, como fiscal es su deber; para mí están a fuera de ley, ustedes en su tiempo le notificaron que tenían que entregarlo, a nosotros se nos dijo 30 días hábiles pero no ocurrió. …….

Aquí hay vecinos de Paso Canoas conocedores de estas situaciones y piden que el Concejo intervenga, que dejen sin efecto cualquier actuar de estas personas, ya que están a fuera de ley, es muy peligroso lo que están haciendo, pidiendo dineros además piden que los depositen en cuentas personales, no cuentan con personería jurídica aun, eso se encuentra en el informe que habíamos expuesto, no sé cómo lo ven pero siento que el Concejo debe actuar, ya sea convocar a una nueva comisión, dejar sin efecto cualquier acto que puedan hacer estas personas, llamarlos a cuentas, porque en este momento muchas personas podrían venir y señalar cuales son las situaciones. …..

Ellos no tiene la capacidad alguna, ni administrativa ni moral porque faltarle el respeto a todo el cantón, a ustedes al no presentarles el informe y ahora están cobrando, solicitando dineros, es hora que este Concejo investigue, sé que están saliendo y tal vez no puedan hacer mucho en el tiempo que les queda pero tal vez si puedan hacer algo cuando cuentan con todo el material necesario, pero si queremos que ustedes dejen adelantadas las gestiones porque si es preocupante, en este caso deben un millón de colones. …….

Hay un deposito hecho el año pasado para separar un stand que tenía Doña Cecilia, ese depósito fue en el Banco de Costa Rica, no era una personería jurídica, era la cuenta personal de Maribel, si se usaron bien los recursos no lo sé, porque no entregaron ningún informe, pero hasta donde se eso no es permitido. ……..

Les dejo la inquietud para en que se puede solucionar, si es válida hacer una convocatoria por parte de ustedes para conformar la comisión para salvaguardar estas tradiciones. ……..

La Señora Ana Cecilia Fernández, vecina de Paso Canoas manifiesta que deposito ¢200 en el banco, para ver verificar de quien era la cuenta, adjunta copia del depósito. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta ella está pagando ¢200 para que les den el comprobante. ……

La Señora Ana Cecilia Fernández, vecina de Paso Canoas manifiesta que Porfirio Villalobos está enojado conmigo porque fui una chinamera, pague mi plata en el Banco de Costa Rica, él se estaba tomando una cerveza y le dije a mi hermana que le tomara una foto, se la tomo, y después paso cobrando de chinamo en chinamo la plata de las patentes de la Muni, entonces le dije que no iba a pagar nada, porque cuando nosotros pagamos la plata del impuesto no nos hablaron de esto, porque las platas que ustedes recogieron es para pagar a la Municipalidad. ……

También andaban vendiendo cintillos de cortesía en cinco mil colones, en lo personal compre un cintillo porque tengo una hija de trece años. …….

Mi hija está en una comparsa en Golfito le dije que viniera a participar de las fiestas, ella llamo a la gente de la comisión, le pregunte si iba a venir y me contesto que no porque les estaban cobrando ¢200.000.00 para participar en las fiestas. …….

El Señor Norman Rivera manifiesta ahora no sé si es verdad que las patentes aún no se han cancelado, habría que investigarlo. ……..

La Señora Ana Cecilia Fernández, vecina de Paso Canoas manifiesta que en mi presencia ellos le dieron regalado el puesto a la gente de la Iglesia Católica pero hicieron un trato que ellos le tenían que vender la comida a las personas de la comisión y el montón de Guardias que tenían en la calle, pero le quedaron debiendo ¢1.000.000.00 a la gente de la iglesia por concepto de comida.

Ahora no creo que les vayan aprobar eso a ellas y si les fue tan mal, cual es el interés de hacer fiestas. ……..

El sábado de la semana pasada esas dos muchachas fueron a venderle puestos a muchos Chinameros me lo dijo una persona muy allegada. …….

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que es preocupante esta situación, quisiera solicitarles a los Señores del Concejo que se proceda a disolver a esos dos miembros de la Comisión. ……..

Que tomen un acuerdo en apoyo para hacer la convocatoria de los vecinos para nombrar la comisión nuevamente o que ustedes convoquen. ……..

Esta es mi petición para solucionar esto. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta aquí hay una situación, ¿quién va a solicitar los permisos?, ¿quién se los va a dar?, eso al final puede resultar en una estafa. ……

Le pregunta al licenciado que procede aquí. …….

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta escucho de los señores una denuncia, el problema está en que esa comisión conto con una aprobación por parte del Concejo, y ellos actúan y quizá la gente confía porque creen que la Municipalidad los está respaldando por una juramentación, cosa que no es así, la juramentación es un acto que el Concejo

juramenta a cualquier grupo organizado porque así lo dice el Código Municipal, la municipalidad no es responsable de los actos que realizan aquellas personas que fueron juramentadas. ……

Sin embargo al captar recursos que de alguna u otra forma tienen algún fin público, creo que el Concejo Municipal debe solicitarle al Auditor que haga en el marco de sus competencias y hasta don de la ley lo faculta que haga una investigación, que les reciba a ustedes la denuncia y el Concejo trasmita esta denuncia al Auditor, que el Auditor los convoque para que ustedes ratifiquen ante él la denuncia, él realice la investigación y perfectamente el Concejo puede en virtud del resultado si se comprueban los hechos, puede revocar la autorización que se dio, porque no va a estar convalidando el Concejo Municipal actos impropios, sin decir que lo están haciendo sino a partir de lo que están diciendo ustedes. ……

Sin olvidar que ustedes tienen la posibilidad de plantear denuncias ante la fiscalía si hay actos incorrectos. ……

El Señor Norman Rivera manifiesta que desafortunadamente para eso necesitamos que una de las personas haya cancelado, o se le haya hecho el ofrecimiento directamente. No obstante si hay una parte donde el Concejo si puede actuar: ……

Ellos tenían que entregar el informe económico pero nunca llegó, el Concejo actuó conforme a la ley, se les notifico, pero nunca vinieron a dar el informe ni lo presentaron por escrito. ……..

No tienen quorum, por lo tanto no pueden tomar decisiones porque son dos. ……

No hay venido al Concejo para que se nombre a los miembros faltantes. ……..

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el Comité que se juramentó era para las fiestas del año pasado, a partir de que terminan las fiestas, entregan el informe y terminan. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta, no sé su habrá una comisión, u organización que se encarga de las fiestas que puede ser por dos, tres o cinco años. ……..

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que las comisiones de fiestas se juramentan año con año. ……..

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta en el supuesto de lo manifestado por el vecino, se nota gravemente que hay una deficiencia desde el principio en esto, salieron unos del comité y entraron otros, cosa que no se debió haber permitido para que hubiera un ordenamiento jurídico. …….

En aras de colaborar con los festejos populares, colaboramos en que se hiciera el comité, porque la que había parece que quedo totalmente ausente, cosa que muchas veces venían a pedir permisos y todo, aquí nadie vino a dar respuesta de nada, simplemente desaparecieron. ……..

Entonces el Concejo le dio la potestad a esta otra comisión que se armó para salvar el evento, pero empezó mal, porque los que estaban dentro de la comisión no estaban bien y consta en actas, por

eso se salieron, continuamos con el evento en pro de colaborar en Canoas, se dice que hay cosas inconclusas y para este Concejo lo único que existe es que esta comisión desde un principio comenzó mal y termino mal en el sentido de que nunca se trajo el informe económico a este Concejo. ……

Lo que podemos hacer es llamar inmediatamente a estas personas y enfrentarlas para saber cómo estamos, si la situación supuesta es que ese comité no funciona en vista de que el mismo informe no ha llegado a esta mesa. …….

El informe que presenta el Señor debe pasar al Auditor para que nos presente un informe y las recomendaciones pero el próximo comité que aparezca si aún estoy acá, que venga con cédula jurídica en mano y todo el elenco que este en la cedula jurídica este aprobado por el Síndico y que sea constituido porque el pueblo los eligió, porque de lo contrario no doy mi voto. ……

Ahora si ustedes tienen pruebas demanden. …….

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos cuando se hizo el convenio con la iglesia se firmó algún documento, porque los papeles hablan. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta con respecto al nombramiento no estamos seguros si era por un año o dos, tendríamos que revisar, si era por un año ya terminaron. ……..

Pero si podemos tomar el acuerdo de dejarlo sin efecto mientras tanto se hace la investigación a la comisión que esta. …….

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ese acuerdo es muy importante porque si hay irregularidades y no se ha traído el informe se está irrespetando el Concejo. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es muy claro cuando se dice que deben presentar el informe después de no sé cuánto tiempo y no se vuelve a dar permiso sino se cumple con ese informe o sea en este momento no hay permiso para celebrar las fiestas de la Confraternidad. ….

El Señor Norman Rivera manifiesta que se hace presente en apoyo a mi gente porque ellos necesitan a alguien que les ayude alzar la voz, y para que este Concejo no esté a ciegas. Siento que ellos están abusando de la palabra dada y están utilizando a este municipio como escudo, porque fueron juramentados, ser juramentado significa un deber y no se cumplió, solo el hecho de que ustedes les hayan solicitado la cédula jurídica y no lo hayan cumplido los invalida. …….

El Señor Presidente Municipal le solicita al Licenciado Miranda que nos ayude a redactar el acuerdo. …….

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal en vista de que a este momento han incumplido con la presentación del informe a partir de este momento se deja sin efecto el nombramiento de esa comisión, además por estar dicha Comisión incompleta, ya que una buena parte de sus integrantes renunciaron. …….

La Señora Ana Cecilia Fernández manifiesta que ellas son muy astutas, que pasa si aparecen con la cédula jurídica, otros miembros y el informe que debían de presentar un mes después de haber terminado las fiestas. …….…….

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ya se tomó el acuerdo de dejarlos sin efecto por incumplimiento. Ahora el que quiera intervenir para hacer el festejo es otra cosa, usted como síndico puede participar para guiarlos y deben venir con cédula jurídica. ……

El señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo lo único que hace es juramentar y dar permiso. …….

El Señor Norman Rivera manifiesta que han tomado la decisión más sabia, porque el documento habla de supuestos, pero nosotros nos basamos en los hechos, no se entregó el informe, se les llamo no vinieron y no pagaron. …….

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que les hablo de la personería jurídica porque ese fue uno de los problemas que los trajo aquí, los dineros no caen en cuentas personales, para evitar inconvenientes. …….…….

ARTÍCULO IV.

APROBACION DE ACTAS. ……

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº05. …….…….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria Nº05, sin objeciones. …….

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ……

Se recibe nota de los vecinos del Distrito de Paso Canoas, solicitando la intervención en relación a la Comisión de Fiestas de la Confraternidad, ante las faltas de la comisión o lo que queda de ella, faltas que son de conocimiento público tales como la no entrega del informe económico de la fiestas 2015, la no presentación ante este Concejo a pesar de las notificaciones enviadas a Maribel Rodríguez Ginesta, Marianela Moya Rojas y Porfirio Villarreal Villarreal , el incumplimiento de pagó a la Iglesia Católica, desconocemos si a la fecha las patentes Municipales fueron debidamente

canceladas a este municipio, además los miembros de la comisión restante no tienen mayoría, por cuanto de ellos solo dos tienen o tenían voto y Porfirio V. es fiscal, a decir verdad ni el cumplió con su deber al no entregar informe alguno de labores de la comisión en cuanto a su cargo le manda, entre otros. …….

Nosotros le hacemos un llamado este municipio para que intervengan, efectúen una convocatoria para la selección de una nueva comisión de fiestas, la anulación del estatus de los miembros restantes de la comisión nombrada el año pasado, por las razones antes mencionadas. ……

No deseamos que esta tradición muera como muchas otras, pero ocupamos que vengan personas serias, responsables y honestas a organizar estas fiestas. ……

Ya corren rumores que los miembros restantes de la comisión están haciendo llamados a oferentes Chinameros para las fiestas 2016 y les están solicitando adelantos de dinero, mismo que deben ser depositados en una cuenta personal, lo cual evidencia que a pesar de todo y de ser cierto esto, aún no cuenta ni con personería jurídica ni con el estatus legal necesario, hemos de recordar que por ser fondos públicos creemos que no es legal el utilizar cuentas personales para el depósito de dineros. …….…….

Con todo respeto les solicitamos actúen con premura y no permitan estas personas organizar las fiestas, se nota a todas luces que ellos no tiene ni la capacidad ni paciencia necesaria, además de faltarle el respeto a nuestros pueblo y a este Concejo al no haber hecho público el informe económico en cuanto a la ley en tiempo correspondía y tal cual lo prometieron públicamente en reiteradas ocasiones tanto ante este Concejo, como a los vecinos de este cantón, por diferentes medios. …….

Por tanto a su vez solicitamos audiencia ante este Concejo para que escuchen de viva voz nuestras preocupaciones, inquietudes y solicitud. …….

Respecto a esta nota, ver capítulo de atención al Público y capitulo de acuerdos. ……..

Se recibe oficio CCDRC-0017-2016, suscrito por Evelyn Patricia Cruz Torres, secretaria C.C.D.R.C, en relación al oficio N-SG-115-2016, recibido a las 2 pm del día 17 de marzo del 2016. ……..

Por este medio les comunicamos que es imposible nuestra presencia en la hora citada, esto debido a que tenemos un compromiso previo con la Federación Costarricense de Futbol a esa misma hora, por esta razón solicitamos que se nos reciba a las 6 00 pm de ser posible o que por favor nos reprogramen la cita para la próxima sesión. …….

Respecto a esta nota se acuerda que se les comunique que se presenten el próximo lunes. …….

Se recibe oficio SCE09-0025-2016, Suscrito por Kathia Salazar Arroyo supervisora del Circuito 09, comunicando que una vez analizada la nueva propuesta de uno de los miembros de

la Junta de Educación de la Institución Liceo Ciudad Neily, código 4125, por renuncia de José Luis Morales Atencio Cedula 601870777, se le informa que la misma se ratifica y se considere a la Señora Magdalena Ortega Ortega, cedula 603040777, para completar los cinco miembros de la Junta administrativa y así continuar con el proceso y se remite su oficina, según el decreto N 38249-MEP. …….

Analizada la solicitud el Concejo Municipal acuerda nombrar Señora Magdalena Ortega Ortega, para sustituir José Luis Morales Atencio en la Junta Administrativa del Colegio de Ciudad Neilly.

Se recibe oficio SINAC-ACOSA-D-24, suscrito por Ing. Olger Méndez Fallas Director ai, Área de Conservación de Osa, convocando a las Municipalidades, a las organizaciones comunales, las organizaciones no gubernamentales todas legalmente constituidas, las instituciones públicas presentes en el Área de Conservación a participar a la Asamblea Ordinaria, para nombrar al Consejo Regional del Área de Conservación de Osa, por celebrarse el 31 de marzo del 2016 a las 9 00 am en la Dirección Regional de ACOSA. ……..

El Concejo Municipal manifiesta que no tiene interés en participar. …….

Se recibe nota Comité al Comité Pro Asociación de Desarrollo de Coto 49, quienes solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor al, en turno que van a realizar los días 2 y 3 de abril del presente año en la comunidad de Coto 49, con el fin de recaudar fondos para proyectos de este Comité. …….

De igual manera se acuerda aprobar la exoneración del pago de impuestos por esta patente, en razón que se trata de actividades para recaudar fondos para el financiamiento de proyectos de la comunidad. ……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud. …….

Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ……..

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez vota en contra de este acuerdo. ……..

Se recibe copia de Acta N 0012016, celebrada el 18 de febrero del año 2016, al ser las 19 30 en el Restaurante del Hotel Andrea se inicia reunión de la comisión TOPE nocturno 2016. Presentes Rosa Montero Hernández, Isabel Gómez Garro, Marino Trejos Naranjo, Sonia Martínez Bustos, Cristóbal Castro Mayorga, Minor Loaiza Mora, Juan Pablo García Arroyo, Mario Zúñiga Gómez, Minor Castro Aguilar, José Pablo Grajales Vargas, Geovanny Canales Canales. ……

Se procedió a dar lectura del informe económico quedando como oficial el que presenta la Asociación Cuidados Paliativos. ……..

Se acuerda nombrar junta directiva para informarle a la Municipalidad de Corredores quedando conformada d la siguiente manera, **Presidente** Minor Castro Aguilar, **Vicepresidente** Mario

Zúñiga Gómez, **Secretario** Geovanny Canales Canales, **Tesorero** Juan Pablo García Arrollo, **Fiscal** Minor Loaiza Mora, **Vocales** 1 Rosa Montero Hernández, 2 Isabel Gómez Garro, 3 Marino Trejos Naranjo, 4 Cristóbal Castro Mayorga, 5 Sonia Martínez Bustos. ……..

Se acuerda extender nota de agradecimiento a los patrocinadores del evento anterior los cuales se harán saber mediante WhatsApp por los miembros del grupo. …….

En temas abiertos se procede a una lluvia de ideas de cómo podría desarrollarse el próximo tope 2016, se comentó el patrocinio de Grupo Mutual y el ICE, a además de contar con exhibiciones de caballos trotadores antes del tope, aporte del ICE de la Banda Independiente de Naranjo, participación de Comparsas y ambiente de carnaval, y se fija preliminarmente la fecha Sábado 17 de Diciembre, como día del Tope Nocturno 2016. ….……

Se propone invitar a otros actores como Colosal, Momento Taurinos, El Colono, Alcalde electo, Laura Arias, Dr. Mariano Tovar, Presidente de la cámara de Ganaderos, Adán Castro, entre otros.

Se acuerdan que las fechas de reuniones el primer y tercer viernes de cada mes siendo la próxima reunión viernes 05 de marzo. ……

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la conformación de esta Comisión de Tope, así como la fecha del 17 de diciembre para la realización del tope a beneficio de la Asociación de Cuidado Paliativos. ……

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. …….

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES. ……

No se presentaron informes de Regidores. ……

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA. ……

No se presentaron informes de la Alcaldía. ………

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy hace quince días vino un comité de vivienda y nos informó que le habían dado 85 mil colones a usted Don Gerardo (se refiere al Síndico del Distrito Primero Gerardo Ruiz) para los trámites de inscripción de la cédula jurídica y nos dijeron que no se hizo nada, que usted se dejó la plata y venían acusándonos porque supuestamente nosotros lo habíamos encargado a usted de hacer todo eso y la verdad le dijimos que no era asunto nuestro el que le hubieran dado ese dinero y que nosotros no lo habíamos nombrado, que como sindico alguna vez le tocará coordinar con los grupos organizados, pero no significa que el Concejo sea corresponsable de esa parte, ellos lo están acusando de que usted prácticamente les robó 85 mil colones, queremos decirle que no está bien como se dieron las cosas, si usted les pidió dinero para ayudarle en algo, ellos reclaman que usted no les cumplió. ……..

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que el acta hasta el lunes se la dio Doña Sonia, no la tenía en mano, está claro que en ningún momento se me nombró en comisión, ellos están pensando que ustedes me nombraron a mí, el señor me dice que tengo que estar en las reuniones porque fui nombrado en comisión y cuando llame al Comité a rendir cuentas me dijeron que no querían que les dieron información, entonces les dije que estaba bien. ……

El día que vengo llegando de Pueblo Nuevo de Coto, estaba ese señor Alain y me dijo que la Alcaldesa me iba a poner a caminar, que a él lo habían nombrado en el Comité de Vivienda, entonces le dije que hasta donde sabia no iba en la nota que entrego al Concejo Municipal, que no sabía de qué me estaba hablando y me dijo que si la alcaldesa no se ponía en línea la iba echar y si no también lo echo a usted, le dije que no tenía que rendirle cuentas a él. ……

Cuando les pedí la copia de la cedula para dársela al abogado para la cédula jurídica no quisiera dármela, entonces les dije bien clarito les ayudo si ustedes se organizan. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta la queja que dieron fue que a usted le dieron ¢85.000.00, porque usted se los pidió para hacer un trámite de inscripción de la cédula jurídica, entonces eso es lo que viene a reclamarnos. ….……

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que él tiene el sello que cuesta ¢ 15.000.00 y no se los he podido entregar porque no me podido reunir con ellos, le di la proforma a la tesorera, le dije al Licenciado que le estaban pidiendo las facturas o la plata porque ahora soy yo quien estoy quedando mal. ……..

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en estos puestos de elecciones populares no se debe agarrar ni un cinco, es pasarse del límite que uno tiene, se está exponiendo porque no sé si es cierto o es mentira, lo que si es cierto es que usted no debió haber agarrado ni veinte colones para hacer un trámite, porque se expone a problemas y a quedar mal, si le digo que no se exponga tanto. ……..

El Señor Presidente Municipal le pregunta al Señor Ruiz, ¿recibió los 85.000.00 si o no?. …….

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que no, recibió solo ¢15.000.00 para el sello y después le pregunte al Abogado cuanto cobraba por la cedula jurídica y me dijo ¢200.000.00. ….

El Señor Presidente Municipal ¿recibió el dinero?, ¿Dónde está? ……

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta recibí la plata porque como responsable firme un recibo, si quisiera robar no le firmo recibido a nadie. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta no estamos hablando de robar, queremos saber si recibió la plata y donde está. ……

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta les dije a ellos necesitamos reunirnos esta semana para entregarles el sello y el abogado me va a devolver la plata. ……..

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta por eso dije que lo teníamos que escuchar, estamos en un país de derecho, usted lo que tiene que hacer es comunicarles a ellos precisamente lo que está diciendo aquí y que vayan hablar con el abogado. ¿Quién tienen la plata?

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que el abogado está en San José. …….

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta usted se la dio a él. …….

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que sí. ……..…..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no queda claro. ¿Cuál es el abogado? ……

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez manifiesta que el abogado Arístides Segura. El sello esta pagado. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos cumpliendo con el compromiso de preguntarle a usted y limpiar el nombre del Concejo porque nos estaban involucrando a todos y eso no está bien. …….

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que se le hace la observación porque ellos vinieron aquí pidiendo cuentas sobre ese asunto, el problema es que al ser personas públicas estamos representando al pueblo, no podemos dejar nuestra honestidad por el suelo por una ligereza, nosotros no podemos decir que es verdad o es mentira porque no hemos visto esas ocurrencias, tampoco trajeron un testigo, pero deja mal parado al Concejo el recibir dineros u ofrecer dineros, usted es una persona pública y debe de cuidarse de esas cosas, si tiene alguna responsabilidad aceptarla. …….

El día que entregue esos dineros y el sello que sean aquí en el Concejo porque aquí fue donde vinieron hablar mal del Concejo Municipal. ……..

No se concreta nada con este tema. …….

ARTICULO IX

ACUERDOS **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo Nº01: En razón de la preocupación de los Vecinos de Santa Rosa y las Vegas del Distrito de Laurel, por cuanto ya pronto entra el invierno y no se ha iniciado la construcción del puente de la comunidad de Santa Rosa y un Puente en la comunidad de Las Vegas, así como la reparación del camino Santa Rosa Altos de Comte. ……..…

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, que para el próximo lunes 4 de abril, presente un informe al Concejo de en qué estado de avance se encuentra la construcción del puente de la comunidad de Santa Rosa y un Puente en la comunidad de Las Vegas, así como la reparación del camino Santa Rosa Altos de Comte. ……..

Acuerdo Nº02: Dado la emergencia que tiene en varias comunidades del distrito de Laurel, en razón que la tubería de la Asada de Bella Luz Incendio y que abastece a 13 comunidades de ese distrito, se encuentra al descubierto, producto de la acción del Río Incendio que ha ido lavando a la orilla por donde pasa esta tubería. …….

Ante esta situación los miembros de la Junta Directiva de dicha ASADA han acudido en busca de ayuda a efecto que se les colabore con un informe técnico de un profesional, sobre el trabajo que se debe hacer para proteger esta tubería. …….

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración que en lo posible en la semana del 28 de marzo al 01 de abril envíe al funcionario que corresponda, para que realice un estudio del trabajo que se requiere realizar para proteger la mencionada tubería. De igual forma se coordine con el Síndico del Distrito para que participe en esta inspección. ……

Acuerdo Nº03: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la integración de la Comisión Organizadora del Tope a beneficio dela Asociación de Cuidados Paliativos del Hospital de Ciudad Neily, quedando conformado de la siguiente forma: ……

Presidente	Minor Castro Aguilar. …….
Vicepresidente	Mario Zúñiga Gómez. …….
Secretario	Geovanny Canales Canales. ……
Tesorero	Juan Pablo García Arrollo. ……
Fiscal	Minor Loaiza Mora. ……..
Vocales 1	Rosa Montero Hernández. ……
Vocal 2	Isabel Gómez Garro. . …….
Vocal 3	Marino Trejos Naranjo. …….…….
Vocal 4	Cristóbal Castro Mayorga. ……
Vocal 5	Sonia Martínez Bustos. …….……

De igual forma se aprueba la fecha del 17 de diciembre para la realización del tope a beneficio de la Asociación de Cuidado Paliativos. ……..

Acuerdo Nº04: Vista la denuncia presentada por un grupo de vecinos de Paso Canoas, en el sentido que se escuchan rumores que los miembros que quedaron del Comité de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas, están llamando a oferentes (chinameros) solicitándoles adelantos de dinero para las fiestas de Paso Canoas 2016, y que dicha comisión a la fecha no ha presentado el informe económico de las Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas 2015. De igual que esta comisión había quedado diezmada al haber renunciado varios de sus miembros. ……

Por lo anterior se deja sin efecto el nombramiento de la Comisión Comité de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas. …….

Acuerdo Nº05: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité al Comité Pro Asociación de Desarrollo de Coto 49, en turno que van a realizar los días 2 y 3 de abril del presente año en la comunidad de Coto 49, con el fin de recaudar fondos para proyectos de este Comité. ……..
De igual manera se acuerda aprobar la exoneración del pago de impuestos por esta patente, en razón que se trata de actividades para recaudar fondos para el financiamiento de proyectos de la comunidad. ……

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades. ……

ARTÍCULO X

MOCIONES

No se presentaron mociones……

ARTÍCULO XI

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo Propuestas rechazadas. ……

ARTICULO XII

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las siete con treinta minutos de la noche del día 21 de marzo de 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. …….

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal